

Proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Actividades Específicas y Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Fomento y sus Organismos Autónomos

Relación de aprobados del segundo ejercicio de la relación n.º 5 y apertura de la fase de concurso

RELACIÓN N.º: 5. TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	NOMBRE	CALIFICACIÓN
51345235N	ABAD LOPEZ, BEGOÑA	45
02656236N	GARCIA PEREZ, LIDIA	50
47048626X	PALOP MENGUAL, MARTA	35
70060569Q	SANCHEZ MORANTE, LUCIA	42,5
50861368L	VILLALOBOS JUAN, LAURA	30

Los aspirantes disponen de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones para presentar alegaciones contra las mismas.

Asimismo, conforme a lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, los aspirantes aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de dicha convocatoria. El Tribunal publicará, en el lugar o lugares de la celebración de la fase de oposición y en la sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Madrid, 10 de junio de 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

-FIRMADO EN EL ORIGINAL-

Sergio Sarmiento Racero